

Anuncia SEMOV servicio de transporte público al 80% de su capacidad



El Secretario de Movilidad, Raymundo Martínez Carbajal, anunció que con el cambio del semáforo epidemiológico de color rojo a naranja, a partir de este lunes podrá operar al 80 por ciento de su capacidad el servicio de transporte público de mediana capacidad, como autobuses, minibuses y vagonetas.

Sin embargo, aclaró que las unidades de transporte masivo, como los autobuses articulados tendrán que seguir operando al 50 por ciento de su capacidad, mientras que el servicio de taxi deberá circular hasta con tres personas a bordo, como se venía haciendo cuando el semáforo se encontraba en máxima alerta sanitaria, en color rojo.

El funcionario mexiquense reiteró que en todos los colores del semáforo epidemiológico se deberán mantener las medidas de higiene en el transporte público, como el constante lavado de manos, uso de gel antibacterial y cubrebocas, la sanitización de unidades y la sana distancia, por lo que hizo un llamado para que todos seamos corresponsables y solidarios, a fin de cuidar de la salud de la población y, al mismo tiempo, reactivar la economía de la entidad.

Con base en el anuncio del Gobernador Alfredo Del Mazo Maza, en el sentido de pasar del color rojo (máxima alerta sanitaria) al naranja (alto riesgo), Martínez Carbajal dijo que se reactivarán de manera paulatina y progresiva actividades que fueron suspendidas por la emergencia sanitaria ocasionada por el COVID-19.

En este sentido, indicó que la dependencia a su cargo incrementará el número de citas por internet y la reapertura de ventanillas y módulos, para renovar licencias de manejo de uso particular y transporte público.

El funcionario estatal señaló que también se permitirá un aforo máximo del 30 por ciento de personal y usuarios en oficinas, para realizar diversos trámites administrativos, como la renovación de concesiones.

Asimismo, dijo que para evitar el contacto directo entre usuarios y servidores públicos, se instalarán acrílicos en las ventanillas de atención al público en las oficinas administrativas y se colocarán marcas en el piso para que se siga respetando la sana distancia.

Informó que al ingresar a las instalaciones de la Secretaría de Movilidad, se tomará registro de la temperatura de los servidores públicos y de los usuarios, para garantizar que no se incrementen los contagios del coronavirus al interior de los inmuebles.

Como medida adicional, el titular de la Semov explicó que se acordó con los integrantes del Consejo Consultivo del Transporte, que se tomará la temperatura de los operadores antes de iniciar su jornada de trabajo y se reforzarán los operativos de sanitización de

unidades.

Martínez Carbajal subrayó que también se capacitará a los representantes, líderes y operadores del transporte público, respecto a las medidas que se tienen que tomar para evitar la propagación de contagios por COVID-19, mientras el semáforo epidemiológico se mantenga en color naranja.

Finalmente, señaló que se reforzarán los operativos de supervisión de sana distancia en todo el territorio estatal.